

 REPUBLICA DE COLOMBIA INSTITUCION EDUCATIVA INEM "JOSE EUSTASIO RIVERA"	ACTA DE INICIO Dependencia: FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS Proceso: Administración de la planta física y de los recursos
---	---

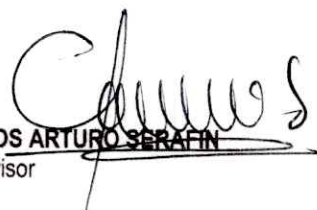
ACTA DE INICIO
CONTRATO DE CONCESION N°003 DEL 29/01/2026

CONCEDENTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"
CONCESIONARIO (A):	FRANCISCA GARCIA CUELLAR
NIT. / C.C No:	40.179.241 de Leticia
OBJETO:	CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA OPERACIÓN-EXPLOTACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA Y/O TIENDA ESCOLAR N°3, QUE FUNCIONA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE EUSTASIO RIVERA SEDE PRINCIPAL
VALOR:	TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$35.000,00) M/CTE; sujeto al calendario académico escolar para la vigencia 2026, siendo en total 180 días hábiles; para un valor total de SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$6.300.000,00) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	Consignar semanal y entregar los días lunes en la Oficina de Tesorería copia de la consignación. Ese valor será hasta que haya clases presenciales de la institución educativa, los cánones de concesión se cancelaran en cuotas diarias cumplidas de acuerdo a la liquidación realizada por el señor rector de los días hábiles académicos.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2026

En la ciudad de Leticia Amazonas, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de enero de 2026, en las instalaciones de la Institución Educativa INEM José Eustasio Rivera, se reunieron: **NAFER EDIVAR MORALES SALINAS**, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Leticia, identificado con la cédula de ciudadanía No 6.567.379 de Leticia, obrando en calidad de RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA", **CARLOS ARTURO SERAFIN**, Coordinador Sede Principal obrando en calidad de Supervisor y el Concesionario **FRANCISCA GARCIA CUELLAR**, con el fin de dar inicio a las labores del objeto del contrato de concesión de referencia acorde con el siguiente detalle: PRIMERO-OBJETO: CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA OPERACIÓN-EXPLOTACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA Y/O TIENDA ESCOLAR N°3, QUE FUNCIONA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE EUSTASIO RIVERA SEDE PRINCIPAL; SEGUNDA-LUGAR: La ejecución del servicio se realizara dentro de la Institución Educativa INEM José Eustasio Rivera sede Principal; TERCERA-DURACIÓN: la duración del presente contrato de concesión será de 180 días hábiles académicos a partir de la suscripción de la presente acta.

En constancia se firma por los que intervinieron en ella:


NAFER EDIVAR MORALES SALINAS
 Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera


CARLOS ARTURO SERAFIN
 Supervisor


FRANCISCA GARCIA CUELLAR
 Concesionaria

Proyecto:	Sully Viana Gomez	Cargo: Tecnologa de Apoyo I.E. INEM	Firma:
Aprobó:	Nafer Morales S.	Cargo: Rector I.E. INEM	Firma: 
Fecha de elaboración: Enero de 2026			